

En Jerez.	2 ptas.	Fuera	Un trimestre. 6'75 p
Un mes.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	11 18	14 18	17 18
De Sevilla a Jerez.	6 20	10 38	13 15	16 13
De Jerez a Cádiz.	11	11	6 30	6 30
De Cádiz a Jerez.	7 15	11	3 16	3 16
De Sevilla a Sanlúcar.	5 40	9	2 35	6 35
De Sanlúcar a Sevilla.	5 07	12 58		

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 5 de Abril de 1887.

Núm. 9.521

El Guadalete.

Publicada por nosotros la notable Exposición que, redactada por nuestro entendido amigo el Sr. D. Gumersindo Fernández, ha elevado al Gobierno la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, pidiendo la libertad del cultivo del tabaco, nos parece oportuno reproducir el siguiente interesante artículo que sobre el mismo asunto acaba de dar a luz *El Globo*, y cuyas consideraciones han de influir indudablemente en la opinión pública y en el ánimo del Gobierno haciendo que no se aplace indefinidamente una medida de grandísima utilidad para mejorar la situación de nuestros abatidos agricultores:

EL SR. PUIGSERVER Y EL TABACO.

Si la cuestión del cultivo de esta planta no entrañara otra no menos importante: la del bienestar y prosperidad del país y singularmente la de la clase agrícola, como tal, una de las beneméritas de la nación, nervio y músculo de la riqueza pública, tentados estaríamos de pasar por alto los deplorables errores, que con relación a este asunto han salido inesperadamente de los labios de todo un ministro de Hacienda y de algún diputado.

Ha dicho el Sr. Puigserver, que no se sabe cuál será el resultado del cultivo del tabaco en España, y que la libertad del cultivo y el estanco no pueden coexistir.

En primer lugar, no hay persona que, habiéndose ocupado con algún detenimiento de lo primero, ignore que no solo ha dado un buen resultado en los ensayos hechos sobre todo en Andalucía, en los reinados de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II, sino que ha sido sobresaliente, hasta el punto de ser notablemente superior al buen ordinario de la *Vuelta de Abajo*.

En 1872, el que escribe estas líneas, recibió en Londres una muestra cultivada en Valencia, y juzgábase de su calidad con saber que el agente de la casa de Rostchild estimó su valor en un chelín cuatro peniques la libra.

El aroma era muy superior a los tabacos vendidos por los estancos en la Península y si a esto se añade que este tabaco se puede entregar al estanco al precio de 60 pesetas el quintal, está todo dicho.

En 1883, yo mismo procedí a un ensayo de esta clase en el jardín del vicealmirante D. Juan Bautista Topete. El clima de Madrid, no es, que digamos, muy a propósito para ese cultivo tan especial y delicado, y quiso mi mala suerte que en aquel año fuese el tiempo el más desfavorable que puede imaginarse, puesto que continuaron las heladas hasta mediados de Junio.

No obstante estos obstáculos casi incontrastables, y a pesar de haber vuelto a aparecer muy temprano en Setiembre una temperatura sumamente baja, obtuve un resultado tal, que algunos amigos míos, fumadores competentes, lo declararon superior al ordinario que se vende en los estancos. Y sin embargo, declara el señor ministro, con una solemnidad digna de mejor causa, que no se sabe cuál será el resultado del cultivo del tabaco en España.

En cuanto al aserto de este señor de no poder coexistir el libre cultivo y el estanco, sin duda debe ignorar que se cultiva en nada menos que once departamentos en Francia, donde, como aquí, está monopolizada su venta por el Estado.

El caso allí, por consiguiente, es idéntico a lo que pasa en nuestro país, y hay que convenir que si se puede hacer en Francia, puede igualmente practicarse en España.

Todo el mundo sabe esto menos el ministro de Hacienda. ¿Quién ignora cuál será el resultado del cultivo? Pero yo voy más allá. No sólo puede hacerse tanto como en Francia, sino más, mucho más; sencillamente por la razón incontestable de que el clima de Andalucía es infinitamente más propicio a dicho cultivo, que el situado más allá de los Pirineos.

Ahora veamos cual será el resultado definitivo de establecerse en la Península. A 900 millones de pesetas asciende el valor anual del consumo de esa hoja en el mundo civilizado.

Como quiera que es un hecho que esa planta se da perfectamente en toda Andalucía, y que su calidad es muy superior al tabaco de Kentucky, Maryland, Virginia y otros muchos países, incluso el de la *Vuelta Arriba* de la isla de Cuba, no es mucho suponer que a la vuelta de unos cuantos años, llevándose a cabo el cultivo con todos los adelantos y recursos de la

ciencia, España diera al mundo comercial el espectáculo tan interesante y beneficioso para nuestro bolsillo, de surtir al comercio general de esa planta por un valor que llegara a ser la mitad de dichos novecientos millones ó más.

Hoy más que nunca debiera ser el objetivo culminante de un ministro de Hacienda el dotar al país de una industria tan importante. Hoy más que nunca debiera serlo, por lo mismo que en la actualidad son muchas las desgracias, y hasta ruinas, que han pesado sobre la población agrícola de España.

Se habla del contrabando. Hay un modo muy sencillo y eficaz de matarlo: bajar los precios, bajarlos hasta un límite que no le permita vivir y mucho menos prosperar.

Pero ¿será esto posible procediendo a la compra de los tabacos a los precios que hasta ahora se han venido pagando? No: es preciso, indispensable ante todo, que se establezca primero el libre cultivo en el país, porque éste presenta todas las condiciones apetecibles, siendo las primeras la calidad y el precio. Repito que me daré por muy satisfecho con que la Administración me pague el que le entregue a razón de 12 duros el quintal. Y como a este precio la cajetilla de cigarrillos saldrá a 4 céntimos, no se necesita ser muy lince para convencerse de la estocada mortal que recibiría el contrabando, que sólo puede resistir a la sombra y al abrigo de precios que tienen más de artificiales que de legítimos.

¿Cómo no se ha previsto la influencia tan favorable al consumidor, que el cultivo tendrá sobre el precio, al par que ventajoso a la Renta misma? Es un axioma que la baratura estimula al consumo, en el tabaco más que en otras muchas cosas, y que esto dará lugar al incremento de la Renta. Esto es cierto, segurísimo.

Dire más. Sólo procediendo así, sólo conociendo en realidad el resultado del cultivo, es como el Estado podría debidamente proceder al arriendo del estanco. Y siendo esto innegable, lo que procede a todas luces es provocar por todos los medios hábiles la realización lo más pronto posible del interesante problema del cultivo del tabaco en España, fuente en un porvenir muy cercano, de una gran parte de la población agrícola, sobre todo en aquellas provincias y zonas que por indole y naturaleza, evidentemente se prestan a coronarlo con un éxito no buerto, sino brillante.

JOSÉ JOAQUÍN DE ARRILETA.

Madrid, Marzo 30, 1887.

La villa del oso y el madroño presenta cada día más repugnantes caracteres, segun en ella van extendiéndose cínicamente la inmoralidad y los crímenes. Para demostración de lo que decimos recojimos de nuestro apreciable colega *El Monitor del Comercio* los siguientes párrafos de un artículo en que da cuenta del infame atentado de que ha sido objeto su ilustrado Director hace pocos días:

EL ATENTADO CONTRA NUESTRO DIRECTOR.

Cuando el presente número llegue a manos de nuestros lectores, es indudable que muy pocos de éstos ignorarán, por haberlo leído en otros periódicos, que el director de *El Monitor del Comercio*, señor Vega Armentero, ha estado a punto de ser víctima de un asesinato.

La cobarde agresión se efectuó a las doce y media de la noche del sábado de la anterior semana, en la calle de Góngora, en aquellos momentos más que nunca solitaria y abandonada.

El Sr. Vega Armentero rechazó con gran serenidad y energía el brutal y alévoso ataque, y tras una breve y ruda lucha, de la que salió con algunos golpes, la ropa desgarrada y el paletó atravesado por una puñalada, el agresor huyó precipitadamente, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Nuestro director desconoce al criminal é ignora qué móviles le impulsarán a cometer tan reprochable atentado, sin que, por otra parte, pueda encontrar en el frustrado crimen relación alguna con ningún suceso de su vida pública ni privada, a no ser que fuera el cumplimiento de amenazas que en cartas anónimas días antes recibidas en nuestras oficinas, le han sido hechas, lo mismo que al Sr. Díaz Forcada por esta nuestra campaña en pró de los intereses de las clases comerciales, y que, sin duda, molesta demasiado a ciertas gentes mal avenidas con la razón, la equidad y la justicia.

Diríase que la capital de España se va

convirtiendo en un inmenso y horrible presidio suelto, donde los más osados y más salvajes cobran en sangre inicuo é infamante barato.

¡Adelante!
Por nuestra parte, y ya que de tan lamentable suceso nos vemos precisados a ocuparnos, vamos a permitirnos, para terminar, consignar lo siguiente:

Se nos resiste creer, como ya hemos dicho, que el atentado contra la vida del señor Vega Armentero esté relacionado ó coincida con las siniestras advertencias y amenazas de que hemos hecho mención, y menos queremos creer sea una verdad que se trate de inutilizarnos, como en alguna de esas cartas se nos dice.

¡Inutilizarnos! ¡Inutilizar nuestra obral ¡Bah! Eso sería bastante difícil. ¿Y quién podría conseguir tanto? El que tal se propusiera sería, no ya un verdadero malvado, sino un loco de atar.

Hoy no podemos juzgar todavía con verdadero conocimiento de causa, pero es probable que muy en breve podamos fallar en definitiva.

Entre tanto meditamos, vivimos alerta, y arma al brazo y prevenidos nos disponemos a rechazar de una manera que por lo enérgica no tenga muchos ejemplos, cualquier agresión que se intentara contra nosotros.

Y por lo que pudiera valer, *conste* que no hay nada ni nadie que nos haga retroceder en nuestro camino, en nuestros propósitos y en la campaña que venimos siguiendo con tanto aplauso como apoyo de las honradas clases mercantiles é industriales.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Ampliando anteriores noticias completaremos con algunos más datos las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra y que se leerán en las Cámaras despues de las próximas vacaciones.

Subordinando a un plan lo relativo a reformas esenciales, parece que el general Cassola quiere al mismo tiempo que la discusión y cooperación del Parlamento, hacer viables sus proyectos para que puedan ser planteados en corto espacio de tiempo.

A este propósito, y con objeto de discutirlos dentro de un solo proyecto, el ministro se propone reformar la ley constitutiva, y en todas aquellas cosas en que se dispone la presentación de una ley establecer desde luego los principios fundamentales, cuyo desarrollo pueda hacerse despues por decreto.

Dentro de esta ley fundamental quedarán prefijados los puntos más importantes.

La división territorial en grandes regiones, que dé lugar a la organización de los cuerpos de ejército, quedando, además de las capitánías generales de Ultramar, las de Baleares, Canarias, y creándose la de las posesiones de Africa.

Los preceptos esenciales de la ley de ascenso bajo la base de la antigüedad hasta el empleo de coronel y sus asimilados en tiempo de paz, quedando abiertas las escalas en época de guerra, así como la forma y manera de conceder recompensas que en periodo de paz no podrán consistir en empleos, y la desaparición de los grados y sobregrados que dan origen al dualismo.

En cuanto a lo que dicha ley dispone respecto al reemplazo del ejército, se sentarán las bases del servicio general, con el fin de dar representación en el ejército a todas las clases y energías sociales.

Se tomará por base de toda la organización militar las armas de combate, subordinando a estas masas que representan y constituyen el núcleo del ejército todos los demás organismos auxiliares.

Formación de las plantillas de todos los cuerpos y centros con aquella latitud que permita atender cumplidamente a las múltiples atenciones de servicio.

Despues de estas y algunas otras reformas que constituyen un plan completo de organización y que caben dentro de una ley constitutiva, presentará también algunos proyectos encaminados a remediar necesidades nacidas de las circunstancias por que el ejército viene atravesando.

La situación en que, no por los desarreglos de conducta, sino por consecuencias de largo tiempo de reemplazo, regreso de Cuba, así como por marchas y cambios de destinos se encuentran los oficiales, han sido causa de que la usura se haya cebado en el ejército, siendo excepcional la suma de las cantidades retenidas a los sueldos, lo cual obliga a poner término a un estado tan insostenible, haciendo que se perciban íntegros los haberes y que en caso de justificada necesidad el oficial encuentre recursos en condiciones aceptables y que pueda devolverlos sin esfuerzo.

Otro de los proyectos de ley tendrá por objeto utilizar los materiales de ingenieros para con su importe y lo que pueda invertirse del actual y sucesivos presupuestos puedan construirse hospitales y cuarteles en condiciones apropiadas para la salud y la vida del soldado.

También parece que se dispondrá la construcción de un puerto militar en Ceuta que ponga aquella importante ciudad en las condiciones que exige su situación en el Estrecho.

Con estas reformas y algunas disposiciones de ejecución y complementarias, el ministro de la Guerra se propone acometer un plan que satisfaga las necesidades del ejército, respondiendo a las exigencias de la opinión.

LOS NIHILISTAS RUSOS.

Hemos convenido en llamarlos así, pero no todos merecen ese nombre. La prensa rusa, y en general la de Europa, atribuye al nihilismo las conspiraciones, los comatos de regicidio y las proclamas que la policía sorprende con frecuencia. Pero en rigor, los nihilistas no forman sino una pequenísima parte de los adversarios del imperio. Casi todas las clases cultas, los estudiantes, los oficiales del ejército y la marina, las personas que pertenecen a la nobleza y a las profesiones liberales, militan hoy en las filas de los revolucionarios. Hay como en todas partes algunos dementes que quieren subvertir en un momento el orden social apelando al hierro y al exterminio, pero son los menos. El mayor número de los descontentos pretende para su país un régimen constitucional y libre, en armonía con el que hay establecido en todas las naciones de Europa.

No se sabe quienes son los autores de los dos últimos atentados: unos periódicos dicen que están afiliados a los nihilistas, y otros que pertenecen al gran partido revolucionario ruso. Lo cierto es que jamás los enemigos del imperio y de la autocracia se han mostrado más audaces.

Los periódicos de Viena, recibidos ayer dan cuenta de que la Junta directiva revolucionaria ha conseguido hacer llegar hasta la manos mismas del emperador un proyecto de Constitución. El documento está bien escrito é inspirado en una moderación exquisita. Sus autores no se han propuesto intimidar al Czar, sino convencerle de la necesidad de establecer un nuevo régimen político.

En cambio, las sociedades secretas recurren a otros medios: muchos de los banqueros y capitalistas residentes en San Petersburgo, han recibido anónimos amenazándoles con la muerte si no entregan considerables sumas de dinero para ayudar a los conspiradores. Días pasados, un riquísimo comerciante de San Petersburgo fué requerido por un jóven para que aportase en el acto 60.000 rublos con destino a la revolución. Negarse a tal demanda y recibir cuatro tiros de revólver, fué todo uno.

La excitación que estos hechos producen, es ya panico verdadero. Nadie se cree seguro; las prisiones se llevan a cabo en todas partes, desde las provincias del Norte hasta las del Mar Negro.

Una correspondencia de Odessa publicada en el *Daily News* recibido ayer, dice:

«Aquí han sido arrestados tres oficiales del ejército por considerárselos complicados en el último comato de regicidio. Desde que se conocen los detalles de la conspiración y el rango de muchas de las personas detenidas, ha entrado un miedo inconcebible en los círculos militares y en todos los oficiales del ejército.

«Un general recién llegado de San Petersburgo me decía poco ha que el gobierno y el tronco, que desgraciadamente son una misma cosa, están sobre un volcan.

«El mayor peligro es el que ofrece el descontento de los oficiales y del ejército. La propaganda revolucionaria penetra en todas partes y en todas partes halla buena acogida. No se limita, como antes, a ciertas clases relativamente cultas, sino que se extiende también entre los campesinos de las más apartadas regiones.

«Existe una Rusia que se ve y una Rusia subterránea que nos amenaza a todos.»

Otro periódico, el *Standard* añade con informes de sus corresponsales, que han llegado a Odessa órdenes del gobierno para que las estaciones de ferro-carril, los cafés, los teatros y demás establecimientos sean escrupulosamente vigilados noche y día. La policía pide los pasaportes a todas las personas que por su aspecto no inspiran confianza.

Las que no van provistas de este documento son inmediatamente arrestadas, y algunas de ellas, segun otro corresponsal, conducidas a las fortalezas.

Téngase presente para apreciar bien tal estado de cosas, que los polizontes rusos son los más venales, los más corrompidos, los más brutales y los más ignorantes de toda Europa. Calcule el lector cuantas familias inocentes estarán camino de Siberia ó de las minas del Cáucaso, por la simple sospecha de pertenecer alguno de sus individuos al partido revolucionario en cualquiera de sus formas.

Tal situación es imposible; a un atentado seguirá otro y a una brutalidad del nihilismo contestará el gobierno con otra mayor. Entretanto el autócrata se ocultará en Gatchina ó en Peterhof a los ojos

del mundo, creyendo ver en cada ciudadano un enemigo y en cada súbdito un conjurado.

Y como el mal tiene su lógica, se irán encadenando unos a otros los hechos, hasta hacer saltar en pedazos el imperio más vasto del mundo, pero también el más enfermo y más débil.

Digase despues de todo esto si aquel gobierno no procede con cautela al evitar toda intervención directa en los asuntos europeos.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

SE ATENTADO CONTRA EL CZAR.

Londres 1.º (8'5 mañana.)

Se confirman las noticias que ayer dió el *Standard* referentes al nuevo atentado que se decía cometido contra el czar.

El expresado periódico publica hoy un despacho de Copenhague, en el cual se asegura que el rey de Dinamarca recibió un telegrama de San Petersburgo participándole que en efecto se ha cometido contra el czar otro atentado, que por fortuna no produjo el resultado que se proponían los criminales.

CONSPIRACION EN RUSIA.

Londres 1.º (8'5 mañana.)

El *Standard* y otros periódicos de esta capital han recibido telegramas afirmando que se ha descubierto una nueva conspiración militar en el Cáucaso.

Con este motivo han sido presos 100 oficiales de la guarnición de Tifás, ciudad de 40.000 almas y capital del territorio del Cáucaso.

AGITACION EN PARÍS.

París 1.º (10'10 noche.)

La opinión pública está muy excitada en contra de las agencias de colocaciones, temiéndose con este motivo que lleguen a producirse manifestaciones tumultuosas.

La prensa anarquista excita los ánimos con su lenguaje violento procurando producir desórdenes.

La policía vigila constantemente las agencias, a fin de evitar que sean atropelladas.

RUSIA Y LA EXPOSICION DE 1889.

Londres 2 (8'10 mañana.)

El *Daily Chronicle* publica un telegrama de Viena en el cual, con referencia a informes recibidos de San Petersburgo, se afirma que Rusia no estará representada en la Exposición Universal que deberá celebrarse en París en 1889.

El embajador francés en San Petersburgo, Mr. Laboulaye, ha invitado al gobierno del czar a fin de que Rusia tome parte en la Exposición; pero parece que Mr. Giers ha contestado negativamente, asegurando que Rusia no sólo no concurriría oficialmente a un acto que tiene por principal objeto glorificar la revolución del 89, sino que el gobierno del imperio prohibiría también de una manera enérgica que ningún súbdito ruso concurre a la Exposición.

LAS ALIANZAS.

Londres 2 (8'10 mañana.)

Desde Bruselas telegrafian al *Standard* anunciando que entre Bulgaria y Servia existe tan íntima inteligencia, que dichos Estados han concluido un convenio militar que les permita hacer frente a las dificultades que surjan en lo porvenir.

Rumania se asociará pronto a esta alianza.

Parece que Grecia se ha excusado de tomar parte en el convenio pretextando que necesita conservar su libertad de acción para dedicarse exclusivamente a vencer las dificultades interiores.

FIESTA EN EL HOTEL DE VILLE.

París 2 (10'25 noche.)

En este momento comienzan a llegar al Hotel de Ville los invitados a la fiesta de esta noche.

El edificio ofrece un aspecto magnífico. La iluminación es espléndida.

Los salones, llenos de flores, están adornados de una manera maravillosa.

La sala donde se va a celebrar la fiesta despidió torréntes de luz.

Tres músicas contribuirán a hacer más hermosa la solemnidad.

REVISTA DE LA GUARNICION DE PARÍS.

París 2 (10'25 noche.)

Hoy se ha verificado en la explanada de los Invalidos la revista trimestral de las tropas que guarnecen a París.

El desfile ha sido brillantísimo, distinguiéndose la artillería.

Al acto asistió gran concurrencia. Ha producido gran entusiasmo la marcialidad de las tropas.

NOTICIAS DE GUERRA.

París 2 (10'25 noche.)

De nuevo vuelven a predominar las corrientes pesimistas sobre el estado de Europa.

Las noticias de hoy indican que de nuevo vuelve a agravarse la situación, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones entre Alemania y Francia.

El lenguaje de la prensa alemana, y particularmente el violentísimo artículo que el *Post* ha publicado contra Francia, ha impresionado tristemente los ánimos y producido gran pánico en la Bolsa de París.

EL FUTURO SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD.

Roma 2 (10'25 noche.)

El Nuncio de Su Santidad en Viena, monseñor Vanutelli, será nombrado a fines de este mes secretario de Estado del Vaticano.

Monseñor Galimberti reemplazará al futuro secretario en la nunciatura de Viena.

EL PRÍNCIPE DE HOHENLOHE.

Roma 2 (10'25 noche.)

El príncipe de Hohelohe, gobernador de Alsacia-Lorena, será probablemente nombrado embajador de Alemania en esta capital.

(De la Agencia Fabra.)

LAS QUEJAS DE LA SANTA SEDE.

Roma 31.—El periódico católico *El Monitor de Roma* desmiente hoy categóricamente los informes telegrafiados anteaayer por *Le Temps* de París sobre las respuestas dadas por Alemania y Austria a las quejas de la Santa Sede acerca de la situación de ésta en Roma.

Tenían, pues, razón los corresponsales católicos al decir que no debía darse crédito a la versión de *Le Temps*.

RUSIA Y LA EXPOSICION DE 1889.

París 1.º.—El gobierno ruso ha anunciado oficialmente que tomará parte en la Exposición internacional de París de 1889.

Considerábase este hecho como una nueva prueba de la cordialidad de relaciones que existe entre los gobiernos de París y San Petersburgo.

IMPUESTO SOBRE EL GANADO.

París 1.º.—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley recargando los derechos de introducción sobre el ganado lanar y vacuno en la misma forma que lo remitió la Cámara de los diputados.

LO QUE RECAUDA INGLATERRA.

Londres 1.º.—El *Diario Oficial* publica el estado de la recaudación en Inglaterra durante el año económico que terminó ayer. Los ingresos fueron de 90.772'758 libras esterlinas.

En el año anterior habían sido de libras 89.581'301.

El aumento es debido principalmente a las aduanas, timbre, impuesto sobre los beneficios y a correos.

NUOVA LINEA FÉRREA.

Cintra (Portugal) 2 (9,50 mañana). Se acaba de inaugurar el ferrocarril entre Lisboa y este delicioso sitio.

Los trenes vienen atestados de gente. Reina grande animación aquí.

LO DE RUSIA.

Londres 2.—Todos los corresponsales de los periódicos ingleses convienen en que la situación interior de Rusia es espantosa.

París 2.—Todavía no se ha puesto en claro la noticia relativa al atentado del 29 contra el Czar de Rusia.

Las embajadas rusas en Berlín, Londres y París nada absolutamente han recibido sobre este particular.

Tampoco el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia tiene ninguna comunicación oficial, pero algunos periódicos ingleses con referencia a noticias de Copenhague a cuya familia real pertenece la Czarina, insisten en que el hecho es cierto.

Los partes oficiales de San Petersburgo lo niegan, pero como hay el precedente del atentado del 23 que fué desmentido primero en despachos de la capital de Rusia a pesar de haber ocurrido allí mismo y confirmado después oficialmente, no es de extrañar que ahora se pongan en duda las negativas de la prensa rusa, la cual ataca duramente a la inglesa, acusándola de propagar por Europa noticias pesimistas sobre la situación del imperio.

PLANES DIFÍCILES.

Viena 2.—Se asegura que progresan las negociaciones para realizar la confederación de los Balcanes.

Se considera segura la adhesión de Bulgaria, Servia y Rumania.

Grecia es la única potencia que se resiste ante el temor de que el elemento slavo se sobreponga al helénico.

Se asegura que Inglaterra fomenta y alienta el proyecto de confederación para oponer un valladar a la ambición de Rusia en la península de los Balcanes.

Austria tampoco parece opuesta a este proyecto.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA.

París 2.—A las diez de la mañana de hoy se ha verificado en la Catedral de París la solemne ceremonia de la entrega del pallium al arzobispo de esta diócesis.

El Cardenal de Rende pro-nuncio apostólico celebró la misa y recibió el juramento del nuevo arzobispo y le impuso el pallium.

MALAS SEÑALES.

Berlin 2.—La prensa alemana reanuda

la campaña contra Francia, interrumpida con motivo de las fiestas del cumpleaños del Emperador.

El periódico *La Post* publica hoy un violento artículo contra los franceses. Dice que no son los alemanes quienes ejercen el espionaje en Francia, sino los franceses que están espionando en Alemania.

RESTABLECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS EN ALEMANIA.

Roma 2.—Las negociaciones entre el Vaticano y Alemania para que esta potencia permita el restablecimiento de las congregaciones religiosas suprimidas, han tenido un resultado, bajo las bases siguientes:

1.ª Las órdenes designadas por la Propaganda con la denominación de *in partibus infidelium*, como los jesuitas y los dominicos, no podrán establecerse en Alemania.

2.ª Las demás órdenes serán admitidas, y podrán crear establecimientos de caridad y enseñanza, pero sin hacer propaganda.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Los irlandeses apelan a los medios reglamentarios para prolongar el debate sobre el proyecto de represión en Irlanda.

O'Connor, parnellista, apoya una proposición pidiendo que se aplaque el debate, la cual es desechada a pesar del apoyo que le prestan Gladstone y los partidarios de éste.

Dilwion sostiene a su vez otra proposición pidiendo que la Cámara suspenda sus sesiones.

Los gladstonianos apoyan también esta proposición, la cual es también desechada.

El ministro Sr. Smith pide entonces que la Cámara declare el asunto suficientemente discutido.

Se pone a votación lo propuesto por el ministro, y es aprobado por 361 votos contra 253.

Al proclamarse esta votación, el señor Gladstone y todos sus partidarios se ponen de pie y abandonan solemnemente el salón de sesiones.

Los parnellistas continúan en sus puestos aplaudiendo calurosamente.

Entonces se levanta Parnell y pronuncia un violento discurso contra el gobierno apoyando una enmienda, pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre la situación de Irlanda.

Puesta a votación la enmienda, es desechada sin escrutinio.

Al proclamarse esta votación, se levantan a su vez los parnellistas y abandonan el salón de sesiones.

No quedan en éste más que los partidarios del proyecto de represión, los cuales aprueban en votación ordinaria la primera lectura del mismo.

(De la Agencia Libre.)

MONOPOLIO DE LOS ALCOHOLES.

Berlin 1.º.—El ministro de Hacienda, M. Scholz, continúa sus negociaciones con los jefes del partido liberal-nacional, sobre el planteamiento del monopolio de los alcoholes.

A fin de no herir ciertas susceptibilidades, el ministro ha concebido un sistema de monopolio disfrazado.

Los destiladores formarán un sindicato que monopolizará la fabricación de alcoholes y fijará los precios de venta; los beneficios se partirán con el gobierno. Esto si el proyecto se realiza.

El ministro está muy encariñado con su plan, que favorece a la pequeña nobleza prusiana.

M. Miguel, jefe los liberales nacionales, parece haber cedido; pero no es fácil que induzca al partido en masa a votar el nuevo monopolio.

LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Leipzig 1.º.—En vista de la competencia de los fabricantes de papel y de la baja de precios consiguiente, los propietarios de las fábricas de Sajonia y de Anhalt, reunidos en Kcethen, han acordado adoptar como precio normal el de 7 marcos el quintal de papel en fábrica, con ligeras disminuciones para las estaciones más distantes.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

ADEMÁS

de la que la casa está vendiendo al módico precio de 7 rs. arroba, hay otra a la venta al infimo precio de 6 y 1/2 por arrobas enteras, de modo que

Papas á 7 y 6 1/2 rs. arroba
al alcance de todos. De venta en la calle **SANTA MARÍA, NÚM. 3,**
ESTABLECIMIENTO DE ELADIO LOPEZ.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Excmo. Corporación Municipal durante el mes de Febrero último.

Circular de la Administración Especial de Contribuciones y Rentas de la Provincia, sobre formación de la matrícula de subsidio para el próximo año económico.

Expuesto de la Comisión de Policía Urbana, presentando la liquidación de las obras de adquinado de un trozo de la calle de D.ª Blanca.

Escrito de D. Eduardo Gutierrez Rivas, solicitando licencia para mejorar la fachada de su casa, en la plaza de Belen, número 12.

Nombramiento de Comisionado para llevar á Cádiz los mozos del actual reemplazo y de las revisiones de años anteriores.

Cuentas del alumbrado público de gas, correspondientes al mes de Febrero pasado.

Otras varias cuentas de Mayordomía.

El buen sentido y la higiene

periódica olvidadas con tanta frecuencia por la gran prensa de la corte tienen en Madrid mismo, aunque algo tardíamente, quienes vuelvan por sus fueros. Ferreras en *El Correo* ya recojió las protestas de la prensa de provincia sobre las miserias de la infeliz Lolilla sacadas a la luz pública tan crudamente por dicha gran prensa; y ahora Julio Nombela escribe en sus *Eclos* de esta suerte:

«De Lolilla no solo hablan las comadres del pueblo bajo y los fosforeros y vendedores de periódicos colegas de la heroína; hablan las damas más distinguidas, los políticos más escopetados y hasta las señoritas más romigadas.

Los periódicos se creen en la necesidad de dar un parte diario del estado de la enferma y los retratos de la joven enana figuran en los escaparates de las librerías al lado de la última novel.» de Perez Galdós y de los últimos productos del ingenio europeo.

Una curiosidad, un interés como el que en otro tiempo inspiró el olvidado perro Paco, algo de mal sano y triste, se respira en la atmósfera.

La caridad inspira el nobilísimo deseo de consolar todas las desdichas, la prudencia y hasta la higiene aconsejan que las llagas se oculten.

Hacer de una lamentable desgracia un asunto de sabrosa y picaresca conversación demuestra que si no vivimos en otro bajo imperio por lo menos nos hallamos bajo el imperio de lo bajo.»

Muy bien dicho; pero ya se verá que esa furia de buscar y exhibir los horrores y las vergüenzas humanas no amaina en los que v. g. declaran que dar cuenta de los suicidios es incitar a este crimen, y al día siguiente de hacer esta confesión siguen su crónica de abominaciones.

Anoche no celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales. El Miércoles se celebrará.

Apesar de haber estado sumamente desapacible la mañana del Domingo, viéronse los templos concurridísimos de fieles que asistían a los Divinos Oficios.

A la Colegial asistió el Excmo. Ayuntamiento formando la Corporación crecido número de Concejales.

En Roma se prepara una función dramática a beneficio de los pobres, y tomarán parte distinguidas señoritas de aquella población.

Hace pocos días se llevó a cabo otra función benéfica, habiéndose repartido entre los pobres los productos líquidos.

Dicen de Málaga:

«En el vapor correo de los presidios menores salieron ayer los efectos pedidos por el ex-brigadier Sr. Villacampa, ó sea una cama de hierro, un colchon, una butaca y diversos comestibles, para que la vida le sea menos penosa en el presidio de Melilla.

Los gastos han sido satisfechos por varios conocidos republicanos progresistas de Málaga, por más que el Sr. Villacampa quería que fuesen de su exclusiva cuenta.

La redención a metálico.—La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra disponiendo se tenga por derogada en todas sus partes la real orden de 17 de Marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones a metálico fuera de los plazos legales; sin embargo de lo cual, y habida consideración a que tal vez existan individuos que no se hayan redimido en tiempo oportuno con el propósito de realizarlo más tarde acogiéndose a la repetida disposición se concede un plazo improrrogable hasta el 30 del mes actual, con el fin de que los individuos de tropa del ejército puedan solicitar por medio de instancias documentadas las redenciones a metálico de referencia: en el concepto de que, a partir del precitado día, no podrá utilizarse este beneficio ni se dará curso a ninguna solicitud con tal objeto.

Al propio tiempo, y por razon de equidad, se otorga igual plazo como prórroga al señalado en real orden de 22 de Enero último, para que los individuos en ella comprendidos, ó sean los que deban em-

barcar con destino a la isla de Cuba, puedan hasta el expresado día 30 del corriente mes solicitar la redención a metálico; en la inteligencia de que al pretender dicha gracia deberán presentar la carta de pago ó documento que acredite haber entregado en la Caja general de Depósitos ó en cualquier delegación de Hacienda la cantidad de 2.000 pesetas, sin cuyo requisito no se cursarán las instancias ni serán admitidas en el ministerio de la Guerra.

Diputación provincial.—A la sesion del sábado 2, asistieron los señores Ruiz de la Cruz, Nuñez Lardizábal, García Montañez, Zuleta, Víctor de Frutos, García Guerrero, Galindo, Alvarez Jimenez, Gay, Ferrer, Martinez, Gonzalez Valdés, Gonzalez Marquez, Siloniz, Santacana, Aguado y del Toro, que presidió.

Apruébase el acta de la anterior, y despues de tratar ligeramente de varios asuntos de escasa importancia incluyendo en ellos unos cuantos alardes de vanidad del Sr. Toro sobre la famosa Exposición, y tocado un grotesco bombo por el Sr. Nicolau, se leyó una memoria del ingeniero de la provincia sobre la carretera de tercer orden de Grazaema al Arroyo de los términos. Va a enlazar con la del Estado de Jerez á Arcos y Ronda. Grazaema, dice la Memoria, podrá obtener gran desarrollo para su industria. 7.702 metros es la longitud total de la carretera. Se calcula el gasto en 401.000 y pico de pesetas.

Informará la Comisión de Fomento, ó lo que es lo mismo, que ni habrá carretera ni cosa que lo valga. Se habló despues un poco de la carretera de La Linea á Gibraltar; y total, cero. Con lo que terminó la sesion.

El Ayuntamiento de Bornos ha acordado un impuesto extraordinario sobre el queso en una peseta en kilo.

¡Aprieta!

Leemos con disgusto en «El Posibilista.»

«Se encuentra ligeramente enfermo nuestro director el Sr. D. Pedro Rodriguez de la Borbolla.»

Celebraremos el pronto alivio de nuestro buen amigo.

El número de viajeros nacionales y extranjeros llegados á Sevilla es grandísimo.

Parece que este año es uno de los en que ha habido mayor afluencia de visitantes.

Guarnicion.—Sabemos que se han dado las órdenes para el aumento de la guarnicion de Cádiz.

Con este motivo es esperado un batallón.

El sábado en la tarde se verificó en la Direccion general de Rentas la subasta para el suministro á las fábricas de la Península, de 20 millones de kilogramos de tabaco Virginia y Kentucky, de los Estados Unidos, primera de las seis anunciadas. Se presentaron tres proposiciones, siendo aceptada la suscrita por el marqués de Campo.

El precio del gobierno ha sido pesetas, 0'93 por kilogramo, y el del marqués de Campo, pesetas 0'59 por idem.

Hagámonos cargo de la calidad del tabaco con semejanse rebaja.

Exposicion.—Dice «La Aspi-racion» de Cádiz:

«Ahora que se han puesto de moda las exposiciones, parece que se vá á dirigir una al Gobierno sobre ciertos hechos que ocurren en esta capital y que se recojerán firmas en gran cantidad.

[Parece mentira que en Cádiz ocurran ciertas cosas!]

¿Qué será? Sentimos no haya sido más explícito el apreciable colega.

Manifestacion.—Hemos leído con extrañeza en La Crónica:

«Segun se nos dice, el Domingo se prepara para pedir al gobierno se dé trabajo al Arsenal y se evite el conflicto de arrojar de su talleres a los honrados obreros que allí ganan el pan de su familia.

Parece que el disgusto que está produciendo dará lugar a la dimision de la primera autoridad marítima del Departamento, y acaso se revela también en algunos otros hechos.»

«El Correo» participa que hay disgustos domésticos entre la grey conservadora.

El Diario Español, que por haber vivido tanto tiempo en la casa aún tiene algunas relaciones en ella, especifica la causa de esos disgustos.

El conde de Toreno proponía para la candidatura a la vicepresidencia del Congreso, vacante por muerte del general Reina, al Sr. Cárdenas.

D. Francisco Silvela quería ese puesto para su amigo el Sr. Isasa.

D. Antonio Cánovas ha dado la preferencia al candidato del conde, no obstante los superiores méritos del otro, y lo ha hecho cuestion de disciplina.

Esto prueba que la influencia del conde pesa más que la del Sr. Silvela, y que en la constitución interna del partido conser-

vador, D. Antonio se atiene á las leyes cosmológicas, y dice:

La influencia debe ser, como la atracción, proporcionada á la masa.

La «Gaceta» publica los decretos admitiendo á Santos de Castro la dimision de rector de la Universidad de Sevilla y nombrando para reemplazarle á D. Joaquin Alcaide.

Patrocinio Biedma.—«La Dinastia» publicó anteaayer este suelto:

«El Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que hace poco estuvo en Cádiz comisionado por la Academia de la Historia para estudiar nuestros descubrimientos arqueológicos, hace la siguiente apreciación de nuestra amiga Patrocinio de Biedma, como escritora y poetisa:

«Es, dice el ilustre académico, la realización de la verdadera poesía andaluza, espléndida y gráfica en las descripciones, profunda en los pensamientos, sonora é idealista en los conceptos, expansiva y enloquecedora en las alegrías; tan triste como resignada y creyente en los pesares, y grande é inspirada siempre en ese foco de infinita luz superior á todo lo humano del que solo podemos alcanzar los resplandores que reflejados en sus privilegiados espíritus, trasmiten al mundo los verdaderos géneos.

Ella lo es, y como tal, vierte en sus escritos raudales de poesía, que cautivan al corazón y trasportan la inteligencia á las regiones de la eterna luz.

Dios la guarde largos años y la inspire siempre para gloria de España y del mundo, y para consuelo inefable de los pobres enfermos del alma, que leen sus delicadas creaciones con indescriptible emoción.»

Muy grato nos es consignar el concepto que merece al docto escritor, una personalidad literaria que consideramos gaditana.

Nuevo Cementerio.—En la primera sesion que celebre la Junta provincial de Sanidad se dará cuenta del expediente formado por el Ayuntamiento de Chipiona para la construcción de un Cementerio.

¿Y el de Jerez?

Existen todavía en poder de pocas personas monedas de cinco pesetas anteriores á la acuñación de 1869, sin que puedan cambiarse; y como no falta quien confie, con razon justificada, en que el gobierno, más tarde ó más temprano, concederá un nuevo plazo para su canje, ó las admitirá en pago de contribuciones, ó en otros conceptos, también hay quien se ofrezca á cambiarlos, con un enorme descuento, que perjudica notablemente á los tenedores. En evitación de todo debería dictarse en breve término una disposición ordenando fueran admitidos por las oficinas del Estado, ya que con ello nada habria este de perder.

La fuerza de la costumbre. Un banquero quiso agasajar á su tenedor de libros con un regalo en metálico, y le dijo:

—Tome V. estos cien duros; mejor dicho, noventa y siete y medio, porque he deducido el premio del pago al contado.

Noticierismo. El director.—¿Ha tomado V. notas en el mismo sitio de la ocurrencia?

El noticiero.—Supongo que se refiere V. á ese infeliz obrero que se ha caído desde un cuarto quinto....

—Sí, señor.

—Ya estaba yo allí antes que la víctima llegara al suelo.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

¡Dejad á las señoras decidir!—En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un cablellero, por ejemplo, hace uso de la perfumiería no para darse placer así mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Solo este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente; en fin, en todos respecto el más deseado; en fin, en todos respecto de ellas dirán: el Agua cuarenta y nueve de Murray y Lanman. Ahn hay algo Florida de Murray y Lanman. Ahn hay algunos cuestionos de gusto pendientes tocando á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las se oras la han decidido juicios y finalmente.

De venta en las principales farmacias droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Reus 1.º de Julio de 1885.—El infante crito Dr. en Medicina y Cirujía Ceritibon como habiendo tenido ocasion de ensayar aceite de higado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecian á un temperamento fático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo y en diversas manifestaciones de escrofulismo.

Dr. F. GRAS FORTUNY.

Anuncios de interés

ATENCIÓN.—Acaba de llegar el nuevo surtido de sombreros para señoras y niñas; abanicos, sombrillas y objetos para regalos. Al Mundo Elegante, Larga, 27.

PÉRDIDA.—La de un afiler de turquesas, brillantes y perlas en forma de lazo, extraviado el Domingo 3 del corriente, en el trayecto de la calle Corredera, Patio de San Francisco, La Ga, Puerta de Sevilla, Torneria y Algarbe. La persona que se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, recibirá si gusta una buena gratificación.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52 donde se reciben los avisos.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE géneros de Dionisio Garcia Pelayo, calle Larga núm. 11, se han recibido en comision un gran surtido de pañuelos bordados, lisos y estampados de crespon, verdaderos de la China, los que se realizan por cuenta del fabricante. Se admiten cuantos encargos en los dichos pañuelos se deseen en los colores y bordados por caprichos que sean. Al mismo tiempo se anuncian las grandes remesas de géneros que se han recibido para la presente estación, tanto de señoras como de caballeros, que se venderán a precios económicos.

11, LARGA, 11.

REGIMIENTO CAZADORES DE VITORIA, 28 de Caballería.—Debiendo procederse a la venta en pública subasta de veinte caballos de desecho que tiene este Regimiento, se hace saber al público por medio de este anuncio para que el día nueve de Abril próximo venidero y hora de las doce de su mañana, acudan al cuartel que ocupa la fuerza de dicho cuerpo en esta ciudad. Jerez de la Frontera 26 de Marzo de 1887.—El Comandante Jefe del Detall, Carlos Conde.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 2, 3 Y 4.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Francisco Vazquez Gonzalez.

Catalina Sanchez Junquera.

María Teresa Perez Rodriguez.

Funciones.

D.ª Salvadora Rios Villalba.

D.ª Ana María Garcia de Villegas Gomez.

D.ª María Jimenez Garcia.

D. Manuel Calderon Perez.

D. Francisco Ruiz Reina.

D.ª Antonia María Pinedo (expósita).

D.ª María Picon Gomez.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion en el mes anterior

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 9.

NACIMIENTOS.

Legítimos. Illegítimos. Total.

Varones. 28 8 36

Hembras. 34 8 42

Totales. 62 16 78

DEFUNCIONES.

Adultos. Párvulos. Total.

Varones. 33 18 51

Hembras. 49 12 61

Totales. 82 30 112

Además 5 fetos.

Jerez 2 de Abril de 1887.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lúcas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer y Santa Irene.

MAÑANA.—San Celestino P. y Cf. y la Bta. Juliana Vg.

CAPILLA DEL CALVARIO.

Hoy es el último día del solemne triduo que la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo establecida en dicha capilla consagra a las imágenes de su advocación, con sermón a cargo de uno de los Reverendos Padres del Sagrado Orden de Predicadores.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Hoy es el último día a las seis y media de la tarde de un solemne triduo a la soledad de María Santísima, con plática las tres noches.

OFICIOS DE SEMANA SANTA.

I. I. COLEGIAL.

Martes Santo.—A las nueve de la mañana empezarán las horas canónicas y por la tarde a las tres y media.

Miércoles Santo.—A las nueve empezarán las horas canónicas y a las diez y media habrá rompimiento del velo blanco: a las cinco de la tarde principian los Maitines de Tinieblas y de ocho a nueve de la noche habrá Miserere cantado a toda orquesta.

Jueves Santo.—Empezarán las horas canónicas a las nueve; a las diez y media solemne con sermón a cargo del Presbítero señor D. Manuel de los Reyes, Maestro de Sagrada Ceremonia de dicha Insigne Iglesia; a las seis de la tarde principiarán los Maitines de Tinieblas y a las nueve de la noche se cantará solememente el Miserere.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho de la mañana y por la tarde a las cuatro.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana serán las horas canónicas y a las diez rompimiento del velo negro.

Domingo de Resurreccion.—A las nueve de la mañana serán los oficios y por la tarde a las cuatro.

Lunes de Pascua.—Solemne función a las nueve de la mañana, predicando en la misa mayor el Sr. D. Juan Bautista Villalon y Palma, canónigo de esta referida Insigne Iglesia.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Martes Santo.—Oficios a las nueve y media.

Miércoles Santo.—Oficios a las nueve y media con rompimiento del velo blanco: por la tarde a las cinco Tinieblas.

Jueves Santo.—Oficios a las diez con sermón de Institución a cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús: por la tarde a las seis Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve y media.

Sábado Santo.—Oficios a las nueve con rompimiento del velo negro.

Domingo de Resurreccion.—A las diez misa solemne con sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Miércoles Santo.—Oficios a las ocho y cuarto con rompimiento del velo blanco: por la tarde a las cinco Tinieblas.

Jueves Santo.—Oficios a las diez con sermón de Institución a cargo del señor cura párroco D. Cristóbal Gomez y Navarro: por la tarde a las seis Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve: por la tarde a las cuatro Tinieblas.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho con rompimiento del velo negro y procesion de Dios.

Domingo de Resurreccion.—Funcion solemne a las nueve.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Miércoles Santo.—Oficios a las nueve: a las seis de la tarde se cantarán Tinieblas.

Jueves Santo.—Oficios a las once con sermón: por la tarde a las seis se cantarán Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las diez.

Sábado Santo.—A las nueve.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

Martes Santo.—Oficios a las once.

Miércoles Santo.—A las once de la mañana serán los oficios.

Jueves Santo.—Oficios a las once y media con sermón de Institución a cargo del señor Dr. D. Manuel Castellano, cura ecónomo del Salvador: a las seis de la tarde se cantarán Tinieblas.

Viernes Santo.—Empezarán los oficios a las doce.

Sábado Santo.—Oficios a las siete y media. Despues de la misa se manifestará el Santísimo Sacramento, por el Jubileo Circular, y por la tarde despues de Completas habrá procesion con Su Divina Majestad.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS.

Miércoles Santo.—Oficios con rompimiento del velo blanco a las nueve.

Jueves Santo.—Horas canónicas, misa y sermón a cargo del presbítero D. Luis Gonzaga Montero y Morales a las diez y media y Tinieblas a las seis de la tarde.

Viernes Santo.—Empezarán los oficios a las nueve y media.

Sábado Santo.—Oficios con procesion alrededor del templo a las diez.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Jueves Santo.—Oficios a las diez con sermón a cargo del presbítero Sr. Dr. D. Manuel Castellano, cura ecónomo de la Insigne Iglesia Colegial: por la tarde a las seis Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Jueves Santo.—Oficios a las diez con sermón: por la tarde a las seis Maitines de Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve y media.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho y media.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Jueves Santo.—Empezarán los divinos oficios a las once de la mañana.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho. A las doce empezarán los ejercicios de las Siete Palabras que el Señor habló en la cruz, a cargo del R. P. Moga, de la Compañía de Jesús.

Sábado Santo.—Oficios a las siete, que terminarán con la procesion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Miércoles Santo.—Oficios a las ocho y media: por la tarde a las seis se cantarán Tinieblas.

Jueves Santo.—Empezarán los oficios a las diez y media con sermón y por la tarde a las cinco y media se hará el Mandato con sermón, y acto continuo Ablusion de altares y oficios de Tinieblas.

Viernes Santo.—Los oficios a las diez y a las seis y media de la tarde se hará un devoto ejercicio a la Soledad de María con sermón.

Sábado Santo.—Oficios a las ocho: por la tarde habrá Completas y Regina Cœli.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Miércoles Santo.—A las siete de la tarde se cantarán solemnes Tinieblas.

Jueves Santo.—A las once será la misa solemne con sermón de la Institucion del Santísimo Sacramento: a las siete de la tarde solemnes Tinieblas.

Viernes Santo.—A las diez se dará principio a los divinos oficios con pasion cantada y adoracion de la cruz por los religiosos y el pueblo.

Sábado Santo.—A las diez bendicion del cirio pascual y misa cantada: al anochecer solemne Regina Cœli, salve y rosario.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Jueves Santo.—Oficios a las nueve.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve.

Jubileo Plenísimo y remision de todos sus pecados que Nuestro Santísimo Padre Leon XII por su Breve expedido en Roma a 16 de Junio de 1826, concede a todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado en el día del Jueves Santo, visitaren el Viernes Santo (pidiendo a Dios Nuestro Señor por los fines acostumbrados) la iglesia que en todo tiempo existiere la Congregacion de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima, en el que

sus Hermanas penetradas del dolor y sentimiento de su Amada Madre y Maestra en la muerte de su Santísimo Hijo, le conagraran las horas de su soledad, que daran principio a las cuatro de la tarde de dicho día.

Dicha Congregacion está en el día establecida en dicha iglesia.

Este Jubileo que le tambien aplicarse por modo de sufragio por las benitas ánimas del Purgatorio.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Jueves Santo.—Oficios a las siete de la mañana con sermón por el presbítero D. Manuel Fernandez Tramblet, capellan de dicha iglesia. A las nueve de la noche se cantarán Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las siete de la mañana.

Sábado Santo.—Despues de las oraciones solemne Regina Cœli, santo rosario, letanias y salve.

Domingo de Resurreccion.—A las siete de la mañana, misa solemne de Resurreccion, procesion del Santísimo, bendicion y reserva.

RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS.

Jueves Santo.—Oficios a las diez y media con sermón y por la tarde a las cinco se cantarán Tinieblas.

Viernes Santo.—Oficios a las seis y media de la mañana y a las doce habrá ejercicios de las Siete Palabras que el Señor dijo en la Cruz, a cargo del presbítero D. Luis Gonzaga Montero.

Sábado Santo.—Oficios a las siete y media de la mañana, con rompimiento del velo negro.

Domingo de Resurreccion.—A las cinco y media de la mañana habrá Maitines y Laudis con misa solemne y procesion de Dios.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Jueves Santo.—Oficios a las nueve con sermón de Institucion por el capellan D. José Martin.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve.

Domingo de Resurreccion.—Funcion solemne con procesion por el interior del templo.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Jueves Santo.—Oficios a las nueve con sermón y por la noche a las ocho sermón de Pasion por el Sr. Cura.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve de la mañana.

Sábado Santo.—Por la noche solemne Regina Cœli con rompimiento del velo negro.

Domingo de Resurreccion.—Por la noche los devotos ejercicios de la gloriosa Resurreccion del Hijo de Dios.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS.

Jueves Santo.—Oficios a las ocho.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho.

Sábado Santo.—Oficios a las siete.

Domingo de Resurreccion.—A las seis de la mañana Maitines y Misa solemne con manifiesto.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Jueves Santo.—Oficios a las siete.

Viernes Santo.—A las siete.

Sábado Santo.—A las oraciones Salve Regina y rompimiento del velo negro.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Jueves Santo.—Oficios a las ocho y media.

Viernes Santo.—Oficios a las ocho.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Jueves Santo.—Oficios a las once.

Viernes Santo.—A las siete.

IGLESIA DEL BEATERIO.

Jueves Santo.—Oficios a las siete.

Viernes Santo.—Oficios a las siete.

CAPILLA DEL CALVARIO.

El Jueves Santo, desde las diez de la mañana, estará abierta la capilla, para los fieles que quieran visitarla, estando concedidas muchas indulgencias.

DESCENDIMIENTO DE NTRA. SR. JESUCRISTO Y NTRA. SRA. DE LA PIEDAD.

Sale de su Capilla del Calvario el Viernes Santo a las tres de la madrugada, y lleva la siguiente carrera:

Asilo, Arenalejo, Oliva, plaza de San Juan, Francos, Sederia, Escribanos, Princesa, Duque de Tetuan, Cruces, (estacion en la Insigne Iglesia Colegial), Visitacion, Santa Isabel, Princesa, Escribanos, Angostillo de San Dionisio, Plateros, Francos, Torneria, Iglesia de Santo Domingo, Cristina, Porvera, Ancha, plaza de Santiago (en donde a las seis de la mañana se hará la ceremonia del Descendimiento, predicando un R. P. de la Sagrada Orden de Predicadores), siguiendo despues por la calle Asilo a su capilla.

SANTO ENTIERRO DE NRO. SR. JESUCRISTO.

Sale de su capilla el Viernes Santo, a las cinco de la tarde, con acompañamiento del Excmo. Ayuntamiento y demás Corporaciones, y lleva la carrera siguiente:

Asilo, plaza de Santiago, Ancha, Porvera, Alameda de Cristina, Iglesia de Santo Domingo, Torneria, Francos, plaza de San Juan, Oliva, plaza de Santiago, (donde se cantará el Benedictus sobre el Túmulo), siguiendo despues por la calle. Asilo a su capilla.

Estacion que ha de recorrer la procesion de penitencia del Smo. Cristo de la Espiracion y Ntra. Sra. del Valle, que saldrá de su capilla de San Telmo, el Viernes Santo, a las cuatro y media de la tarde:

Pavia, San Justo, Lecheras, Empedrada, Orellana, Sol, Pedro Alonso, Angustias, Higuera, Medina, Cerron, Santa María, Lanceria, Alfonso XII, Consistorio, Escribanos, Princesa, Santa Isabel, Visitacion, I. I. Colegial, Cruces, Duque de Tetuan, Barranco, plaza de Belen, Rompe-chapines, Peones, Carpinteria baja, Cármen, Sederia, Francos, Torneria, Cristina, Iglesia de Santo Domingo, Larga, Lanceria, Alfonso XII, Caballeros, Anton Daza, Cruz Vieja, Cerro Fuerte, Martin Fernandez, San Telmo a su capilla.

Como desean los de la derecha, ó el Jurado como quieren los demócratas. De aquí la noticias contradictorias que sobre el asunto publican los diarios mejor informados y la misma prensa oficiosa.

Anoche, la opinion dominante era que se daría la prioridad al Jurado, complaciendo en ello al señor Martos y a los demócratas. Nosotros, ateniéndonos a informes que tenemos por fidedignos, seguimos creyendo que tendrá prelación el proyecto de reforma del Código civil, si bien cuando se haya discutido su base 3.ª, dentro de la cual está comprendida la cuestion del matrimonio, quedará en suspenso para entrar a discutirse el Jurado.

Con lo cual se trata de dar gusto a todos.

Desde que los senadores y diputados reformistas se reunieron a comer en Lhardy, viene habiéndose de disgustos en el seno del partido, pues resulta comprobado que ciertas declaraciones hechas en los brindis no agradaron, ni mucho menos, a todos los elementos romeristas.

Estos disgustos se han acentuado, segun se dice, en los últimos dias con motivo de la organizacion de ciertas dependencias del Circulo reformista.

Hay quien asegura, si bien nosotros no lo hagamos, que se han hecho al Sr. Romero Robledo indicaciones por algunos de sus más íntimos amigos respecto a este asunto y aun su propósito de dejar de pertenecer al nuevo Circulo si se confirman ciertos detalles.

—Casi toda la prensa ha dicho que los conservadores se opondrían a que en el Congreso se celebraran sesiones dobles. Nuestros informes difieren de los de los colegas referidos, pues parece que la minoria conservadora aceptará las sesiones dobles, aunque solo, exclusivamente solo, mientras dure la discusion de presupuestos.

En esta, no obstante la negativa de La Epoca, harán los conservadores campaña, y están designados ya los diputados que han de sostenerla.

—Algunas personas que han hablado estos dias con el presidente del Consejo de ministros, aseguran que no tiene fundamento alguno el rumor de que se proponga hacer cuestion de gabinete la votacion del convenio con la Trasatlántica.

—Media hora antes de terminar la sesion del Congreso circuló en los salones y pasillos del edificio la noticia de haberse encontrado un petardo de dinamita en el ángulo de una de las puertas que dan acceso al salon de sesiones, y que es por donde tiene costumbre de salir el presidente de la Camara.

Pronto se supieron los detalles del suceso, que se comentaba en tono festivo en los corrillos.

Uno de los porteros parece que observó en el suelo y casi cubierto por el extremo de la cortina de la puerta un paquete que se bajó a recoger, en cuyo momento el general Pando que pasaba por aquel sitio le llamó la atencion que pendía una mecha del interior del paquete, y él mismo la cortó.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Sr. Martos, que le dió escasa importancia, y se dispuso que el paquete fuera remitido a un laboratorio químico para su examen.

A este efecto, parece que se envió al laboratorio del Sr. Lletget, que se excusó de hacer el análisis, por lo cual se envió al gabinete químico que los médicos forenses tienen establecido en el edificio nuevo inmediato a las Saleas.

Anoche no se conocia aún el resultado del análisis, y, por consiguiente, cada cual sostenia su opinion, creyendo unos que era nada menos que un paquete de dinamita y otros, la mayor parte, un inocente envoltorio de papeles, puestos por algun bromista de mal género.

A las siete y media estalló junto al cierre de cristales de la escalera de la derecha del ministerio de Hacienda un petardo que produjo una fuerte detonacion, rompiendo algunos cristales de las puertas; pero sin producir alarma alguna ni aun en los transeuntes.

—Durante el mes de Marzo último se han recaudado en provincias 3.442.134 pesetas más que en igual período del año anterior.

Las provincias que más han contribuido a este resultado son: Vizcaya, Tarragona, Barcelona, Oviedo, Murcia y Sevilla, y han ofrecido baja Salamanca, Alicante, Burgos, Soria y Ciudad Real.

En la Tesoreria central la recaudacion ha sido de 597.476 pesetas, y ascendió en Marzo de 1886 a 1.799.423, comprendiéndose en esta cantidad la de 1.407.795, formalizada en ingresos por intereses de fianza adjudicadas al Estado, en cuyo concepto nada se ha recaudado en Marzo último.

—Muy cerca de cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El asunto que más detenidamente se estudió fué la reclamacion de los diputados castellanos para la rebaja de los derechos y tarifas de los cereales.

Parece que se examinó atentamente, así el voto particular anunciado al proyecto de adiciones temporales, como las enmiendas y bases que se ofrecen para satisfacer aquellas peticiones, y aunque nada en concreto se acordó, la impresion más predominante parece que es contraria a admitir ninguna de las conclusiones esenciales de la peticion de los diputados castellanos en cuanto se refiere a la exencion de derechos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.

—Entre los diversos elementos de la mayoría y en la sombra, se están haciendo trabajos de verdadera filigrana, por si ha de discutirse antes el Código penal,

Quedó asimismo convenido que las elecciones municipales se verifiquen el día 1.º de Mayo y siguientes, tratándose con este motivo del criterio que ha de adoptarse respecto de los candidatos. La idea de combatir la reeleccion y de que los cargos concejiles no sean desempeñados por senadores ó diputados, parece que tiene en el Consejo decididos partidarios.

Se autorizó al ministro de la Guerra para la adquisicion de fusiles y material.

De indultos no se trató nada, pues parece que este asunto será objeto de un nuevo Consejo. Desde luego entre los que se presentarán a S. M. figura el de un soldado condenado a muerte por un consejo de guerra.

El presidente del Consejo refrendará los decretos de Gracia y Justicia durante la ausencia del Sr. Alonso Martinez.

El Consejo terminó a la una de la madrugada.

Otro asunto ocupó al Consejo, por más que los ministros guardaron absoluta reserva.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta a sus compañeros de haber recibido la dimision del señor Calleja del cargo de capitán general de Cuba.

Se habló de quien pudiera sustituirle, pero no creemos que esto quedara resuelto.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 3.—El gobierno holandés ha dispuesto una demostracion naval en las aguas de las islas Celebes para obligar a los naturales de aquel archipiélago a renovar los tratados que tienen con los Países Bajos.

Paris 3.—Los periódicos rusos convienen en que las relaciones entre Francia y Rusia son muy cordiales.

Apesar de las noticias propagadas por algunos diarios ingleses en sentido contrario es ya oficial la participacion de Rusia en la Exposicion de Paris de 1889.

Toronto 3.—La liga nacional del Canadá prepara una serie de meetings para protestar contra la conducta del marqués de Lavdsdowine gran propietario irlandés, para con sus colonos.

Como es de temer que esto dé lugar a graves desórdenes en el Canadá el gobierno de este dominio ha declarado que está resuelto a reprimir con la mayor energia toda agitacion.

Las Palmas 3.—(Gran Canaria) Por el cable de la compañía nacional española.

Devocionarios y Semaneros Santos.

Precios fijos y económicos. Librería calle Larga, núm. 33.

Arrendamientos.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 14

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Darán razón calle Arcos, núm. 2 (almacen de comestibles). 26-19

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho nombrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.—Darán razón Bizcocheros, 25. 24

Se arrienda la casa número 9 calle de la Doctrina.—Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6. 19

Se arrienda desde San Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.—Informes, Naranjas, número 1. 32

Anuncios.

BATERIA DE COCINA

Se vende una gran remesa que se acaba de recibir en la **FERRETERIA** calle de MEDINA, núm. 10, á precios aún mucho más baratos que á los que se han realizado las remesas anteriores. La gran economía con que esta casa vende todos sus artículos lo demuestra el que solo en el ramo de batería esta es la cuarta remesa que ha recibido en este año.

Advertencia importante.

Se admite en pago de todos los géneros de esta casa, cobre, metal y plomo viejo, sin que por esto se aumenten los precios estipulados. 4

LA PEPTONA

Bajo la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del **VINO DE PEPTONA** DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo médico.

Dice el Dr. Juillet al Sr. Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su **PEPTONA** por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»

«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres, aménicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.»

«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, energías y de buen apetito á consecuencia de la gran abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos más refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su **PANCREÁTINA**».

«El precepto de higiene más serio y el más olvidado en nuestros días es este: **Gastar mucho para reparar mucho.** Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los secretos y los hábitos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.»

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el **Vino Defresne**. En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuerto y de D. I. de Vargas).

Imprenta de EL GUADALETE.

á cargo de D. Tomás Buéno, calle Compás, núm. 2.

VENTA.

La de tres carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar, una carretela y un faeton. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12. 11

Leche de cabra

SUPERIOR á 15 céntimos el medio litro (6 sea el cuartillo) Corredera 22 y almacén de la Lan- cería frente al café del Centro. 8-2

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA**. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BELLA
O ALQUIRAN-MUNERA
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escarfulas y demás afecciones, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege- nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guv- de Paris, le invitamos por la pre- sa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.
8 rs. frasco.—Marsa registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

B. B. B.

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES
En tercidas. á 32 y 34.
En secas á 30 y 38
En blanca. á 40
En floretisimos. á 44 y 46
En cortadillo. á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.—Molido á 8: el kilo á 18.—En grano á 7 1/2: el kilo á 48.

Habichuelas Pinet á 17: por arrobas entera 16: por sacos á 15 1/2: por partidas á 15.

Arroces valencianos al infimo precio de 24 y 26, clases buenas.

Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 50, 52 y 54.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 50 el 1.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 49.

Harinas del país á 15, 16 y 17 y extra á 18 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 136, 140 sacos de 8 arrobas.

Bujías lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.

Cebada buena á 30.
Maíz, habas y demás cereales á precios arreglados.

Garbanzos tiernos, á 3 1/2, 4 y 5. Se recomiendan los tiernisimos á 5.

Bacalao á 3 1/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2: 2 1/2 y 3 el de 1.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1.—clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.
Jabones al por menor arroba á 36, 38, 40 y 44.

NOTA.—Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado, de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolución en cualquier de sus géneros.

Precios al contado, salvo variación ó existencia.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3. JEREZ.

VENTA.

La de una casa en la calle de Francos, núm. 24.—En el piso principal de la misma casa darán razón. 40-2

Realización

de enseres de labor á precios sumamente arreglados.—Corralon de don Pedro Chacon, pasado el puente. 30-3

FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE

PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cúmplesnos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinteros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricación, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la *escrófula*, *reuma*, *gota*, *enfermedades nerviosas* y del *higado*, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomentan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENELECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR

COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

Henri



Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

EMULSION DE SCOTT HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

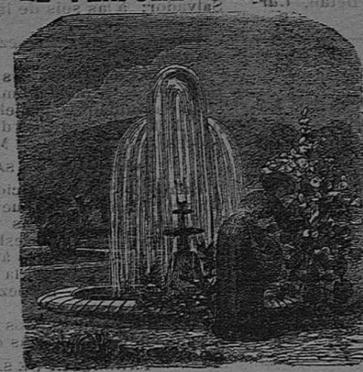
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías; SCOTT & BOWNE, N. YORK.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pintado, sistema Itizabaia, PLUMAS METÁLICAS DE ECUEN

Librería calle Larga, núm. 33.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Dirijirse á los Sres. Ed Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

DE LA COMPañIA FRANCO-SUIZA.

RECONOCIDA POR LOS MÁS SÁBIOS DOCTORES COMO LA MEJOR PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS.

Si quereis criar á vuestros hijos sanos y robustos, con la *Harina Lacteada* de la *Compañia Franco Suiza* lo conseguireis. No confundir esta marca representada por una madre alimentando á su hijo, con otras que son de inferior calidad.

Se vende en todos los Ultramarinos, Comestibles, Droguerías y Confiterías.

AGENTES GENERALES EN ANDALUCÍA.

ED MOYANO Y C.ª

6, Antonio Lopez, 6. CADIZ

24, Francos, 24. SEVILLA.